

ADENDA N° 06
CONVOCATORIA MENTORAS DE EMPRENDIMIENTO
No. 982-2025

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Seleccionar a mujeres pertenecientes a organizaciones y/o asociaciones lideradas y compuestas mayoritariamente por mujeres, quienes se convertirán en mentoras de emprendimiento del **FONDO MUJER**.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral **1.10. ADENDAS**, “El FONDO MUJER comunicarán a través de adendas las aclaraciones o modificaciones que encuentre conveniente hacer a estos Términos de Referencia”, se permite modificar lo siguiente:

Para tal efecto, la modificación se encuentra en ***letra cursiva, negrita, subrayado y en color rojo***:

PRIMERO: Se modifica el numeral **3.4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**, que quedará de la siguiente manera:

“3.4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación Términos de Referencia	13 de mayo de 2025	Página web: https://fondomujer.gov.co/convocatorias-beneficiarias-fondo-mujer-libre-y-productiva/ y https://www.fiducoldex.com.co/invitaciones
Formulación de inquietudes	Hasta el 23 de mayo de 2025 hasta las 4:00:00 p.m.	Correo electrónico convocatorias@fondomujer.gov.co ; (dirigido a FONDO MUJER, indicando en el asunto el nombre de la Postulante y el código de la convocatoria 982) 2. WhatsApp +57 3112001638 (indicando en el asunto el nombre y el código de la convocatoria 982)
Respuestas a inquietudes	Hasta el 30 de mayo de 2025	Página web: _ https://fondomujer.gov.co/convocatorias-beneficiarias-fondo-mujer-libre-y-productiva/ y https://www.fiducoldex.com.co/invitaciones
Cierre de la convocatoria y radicación de la postulación	06 de junio de 2025 a las 11:59:59 p.m.	Formulario de postulación: https://survey.alchemer.eu/s3/90808219/Mentor-Emprendimiento-2025



Evaluación Escrita: Habilidades y Compromiso	Entre el 12 de junio al 22 de julio de 2025	Formulario notificado vía correo electrónico a las postulantes habilitadas
Publicación de resultados	Hasta el 3 de septiembre de 2025	Página web https://fondomujer.gov.co/convocatorias-beneficiarias-fondo-mujer-libre-y-productiva/ y https://www.fiducoldex.com.co/invitaciones

La presente adenda se publica el 20 de agosto de 2025 en la página web www.fiducoldex.com.co y <https://fondomujer.gov.co> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTONÓMO FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

